

# DIARIO DE SESIONES

Número 2

V Legislatura

Año 1996

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA**

**Sesión Plenaria número 2**

**celebrada el miércoles, 10 de abril de 1996**

## ORDEN DEL DÍA

---

### Investidura

---

5-96/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las doce horas, diez minutos del día diez de abril de mil novecientos noventa y seis.

**Punto único del orden del día:**

*Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, Secretario Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía (pág. 14).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (pág. 14).

Se suspende la sesión a las trece horas, veinticinco minutos del día diez de abril de mil novecientos noventa y seis.

---

---

## DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vayan sentándose, por favor.

Señorías, se abre la sesión, cuyo punto único del orden del día es el debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Ruego al señor Secretario Primero que lea la Resolución de la Presidencia.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—«Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se propone como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía al excelentísimo señor don Manuel Chaves González.

»De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en relación con el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia del Parlamento, evacuadas las preceptivas consultas con los Portavoces designados por las formaciones políticas con representación parlamentaria, ha resuelto proponer al excelentísimo señor don Manuel Chaves González como candidato a Presidente de la Junta de Andalucía.

»De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

»Sevilla, tres de abril de mil novecientos noventa y seis.»

El señor PRESIDENTE

—El excelentísimo señor candidato tiene la palabra para exponer su programa de investidura.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Comparezco ante el Parlamento de Andalucía para solicitar de los representantes legítimos del pueblo andaluz la investidura de la Cámara, en los términos previstos en nuestro Estatuto de Autonomía.

Quiero empezar con una mención a las elecciones autonómicas del pasado tres de marzo y, sobre todo, deseo felicitar a los andaluces y andaluzas por la lección de espíritu democrático, de participación y de libertad, que dieron en las urnas.

En ese momento clave de decisión personal, la democracia nos iguala a todos; ésa es la grandeza de la democracia, una grandeza que está por encima de los resultados que cada fuerza política haya podido obtener

y que supera con creces la pequeñez de algunas interpretaciones.

Hemos podido oír o leer estos días juicios erráticos y hasta ofensivos, formulados por quienes han visto, con estupor y desconcierto, cómo caían por tierra sus predicciones y augurios. Se descalificaron primero como profetas y después como exégetas, reiterando una torpe incapacidad para entender el comportamiento de un pueblo libre, sabio y experimentado como el nuestro. Pasemos con elegancia y altura de miras sobre tales mezquindades y enfrentemos nuestra realidad con renovada fuerza e ilusión; eso es lo que nos interesa ahora, porque ése ha sido también el mensaje que el electorado andaluz ha dado a quienes formamos parte de esta Cámara, a los que volvemos de nuevo y a los que llegan por primera vez a ocupar en ella un escaño. A todos, en especial a este último grupo de Diputados y Diputadas, deseo felicitarles con toda cordialidad.

Felicito, igualmente, al nuevo Presidente del Parlamento, don Javier Torres Vela, y a los miembros de la Mesa, deseándoles una feliz gestión en el desempeño de su labor institucional.

La pasada legislatura fue breve en el tiempo, pero intensa en la acción política y de gobierno. Hace año y medio se consultó al electorado y nos dio entonces un mandato, a veces no bien entendido. Ahora, de nuevo, se ha consultado al pueblo andaluz y éste ha decidido. Lo ha hecho, una vez más, en clave de entendimiento y de diálogo, con la intención expresa de que se sumen esfuerzos y voluntades, a fin de que el interés general de Andalucía prevalezca sobre los intereses particulares.

En un sistema representativo y democrático, cada institución tiene su propio campo de juego, su cometido y unas reglas que delimitan su responsabilidad. El Parlamento de Andalucía recoge y plasma la diversidad ideológica de nuestra sociedad, correspondiéndole la potestad legislativa y el control de las actuaciones del Ejecutivo; el Gobierno es el que asume la responsabilidad de gobernar. Ambas funciones no pueden confundirse. Sin perdernos, por tanto, en batallas menores o en debates estériles de legitimidad, tenemos la obligación de dar respuesta, en un marco de diálogo y colaboración, a los problemas e inquietudes de los andaluces.

Con el fin de hacer realidad esa lógica aspiración ciudadana, el Partido Socialista, al haber obtenido el mayor apoyo electoral, ha establecido un diálogo con los restantes Grupos políticos de la Cámara y ha encontrado en el Partido Andalucista las coincidencias y los apoyos necesarios para garantizar la estabilidad política e institucional de Andalucía durante la próxima legislatura.

Consideramos que se abre así una nueva y fecunda etapa en la historia de la autonomía andaluza, abierta al progreso económico y al bienestar, así como a la búsqueda de los mayores consensos posibles, tanto políticos como económicos y sociales. Hago, pues, una invitación para que el debate político, la discusión y la crítica no sean obstáculos para el entendimiento, el buen gobierno de Andalucía y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. En este clima de apertura a los partidos y coaliciones representados en el Parlamento, de colabo-

ración con el conjunto de las Administraciones públicas y en el marco de una política de acuerdos con los sindicatos y empresarios de Andalucía, solicito hoy la investidura en base a un programa y a un proyecto, cuyo objetivo último, en la frontera ya del siglo XXI, es construir entre todos la Andalucía del futuro.

Por tratarse de un tema que ha de ser recurrente a lo largo de mi intervención, permitan que aclare algunos de sus extremos y, sobre todo, que insista en una cuestión esencial y previa.

Construir la Andalucía del año 2000 es bastante más que la elaboración de un diseño teórico más o menos atractivo; se trata de hacer realidad la Andalucía que queremos, una Andalucía que hay que construir día a día, superando dificultades y aprovechando los sólidos cimientos que hemos ido acumulando en estos años, para levantar y culminar un proyecto de calidad, de progreso y de solidaridad. Construir la Andalucía del futuro es, por tanto y ante todo, una invitación al compromiso, a la ilusión y al esfuerzo colectivo.

Señorías, hoy nos encontramos en una situación y en un contexto más favorables, porque en Andalucía llevamos más de una década invirtiendo en futuro, en formación, en la mejora del bienestar social y en la modernización de las infraestructuras. Estamos, pues, en buenas condiciones para avanzar y para alcanzar nuevas metas, mucho mejores que al comienzo de la anterior legislatura.

Recordarán que entonces empezábamos a salir de la crisis de 1993, crisis que tan profundamente había afectado a la economía nacional e internacional y que en Andalucía había producido una grave regresión en el proceso de crecimiento y una preocupante destrucción de puestos de trabajo. El dato final de aquel año es bien elocuente e ilustrativo: el producto interior bruto se redujo en un 2'3%.

En aquellas circunstancias —porque tenía plena confianza en el trabajo realizado y en la capacidad de los andaluces para superar aquella coyuntura— defendí la necesidad de aunar todos los esfuerzos públicos y privados posibles, apelé reiteradamente en el Parlamento a la responsabilidad de las fuerzas políticas y busqué el consenso con los sindicatos y empresarios de Andalucía.

En el discurso de investidura hice ya una oferta concreta que se plasmaría poco después en el Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva. En el marco de este acuerdo de colaboración entre empresarios, sindicatos y Junta de Andalucía se movilizaron recursos, se pusieron en marcha proyectos que nos han permitido salir adelante, superar la crisis e impulsar la actividad económica.

El cambio de tendencia en el entorno internacional, así como una eficaz política de acompañamiento, han hecho posible que en Andalucía se empezara de nuevo a crear empleo neto y a que nuestra economía fuera creciendo, desde el 2'5% de 1994 al 3'2% en 1995, a pesar de los efectos adversos de la sequía, y que las previsiones para 1996 se sitúen nuevamente por encima de la media nacional y europea.

Éste es ahora el punto de partida, el marco actual de nuestra economía, cuyo dinamismo y solidez se verán otra vez puestos a prueba ante los desafíos europeos de los próximos años y ante el horizonte, a la vez prometedor e inquietante, del año 2000.

La tarea, señorías, debe proseguir. La necesidad de una mejor articulación de nuestro sistema productivo y, en especial, la tasa de paro que soporta la sociedad andaluza son algunas advertencias que impiden cualquier tentación al triunfalismo. Es preciso continuar y profundizar en las políticas que han demostrado ser efectivas, hay que corregir y revisar algunos enfoques y, sobre todo, hay que mantener o, mejor dicho, incrementar el esfuerzo emprendido.

En la perspectiva del año 2000 y del proceso en marcha de la Unión Europea tenemos ante nosotros una serie de citas puntuales y exigentes que nos obligan a todos. La tercera fase de la unión económica y monetaria, la reforma y previsible ampliación de la Unión Europea, y la elaboración del nuevo marco presupuestario, que incluye las dotaciones de los Fondos Estructurales, son temas con suficiente entidad e incidencia en Andalucía como para no perder tiempo y comprometernos en la construcción de una economía andaluza fuerte y competitiva, porque, señorías, crear riqueza productiva es la mejor manera de alcanzar una convergencia real con Europa y, al mismo tiempo, de generar más empleo, de promover la solidaridad y consolidar el Estado de bienestar, así como de incrementar el peso e influencia de nuestra Comunidad en España y en Europa.

Éstas son las ideas básicas de nuestra propuesta, los ejes sobre los que ha de girar la construcción de la Andalucía del futuro y el centro de la oferta de colaboración y diálogo que presento a esta Cámara.

En primer lugar, señoras y señores Diputados, una economía productiva y competitiva, es decir, una cultura de la actividad basada no en la especulación, sino en la creación de riqueza, en la capacidad innovadora de las empresas andaluzas para fabricar y producir bienes o servicios que, por su coste, calidad y naturaleza, sean competitivos y aceptados cada vez más en los circuitos de los mercados nacionales e internacionales. En Andalucía estamos haciendo grandes esfuerzos públicos y privados en esta misma dirección.

Con el fin, pues, de apoyar e impulsar la filosofía de la creatividad y del esfuerzo, el Gobierno que presida, si obtengo el apoyo de la Cámara, se compromete a presentar el próximo otoño a sus señorías y a los interlocutores sociales el Plan Económico-Andalucía Horizonte 2000.

La importancia de este documento base de la nueva legislatura proviene de su carácter global e integrador. Al contener las medidas programáticas e instrumentales para el fomento de la actividad económica y una mejor articulación del tejido productivo andaluz, servirá también de referencia y garantía de las políticas que desarrollemos en otros ámbitos.

Este proyecto e impulso los vamos a llevar a cabo con realismo, sin caer en una falsa interpretación de la autonomía social. El Gobierno será respetuoso con el

libre juego de las fuerzas sociales, pero no puede ser neutral. No lo puede ser con los desequilibrios o con la falta de oportunidades, con el desarme social o con el retroceso en las conquistas de los trabajadores, con el abuso sobre el medio ambiente o la negativa gestión de los recursos naturales; en definitiva, con todo aquello que afecte a la justicia y a la solidaridad.

Más aún, en un ámbito tan estricto como la actividad económica, el reducto sagrado del liberalismo clásico, resulta necesaria la presencia de un sector público ágil, proporcionado y dinámico, capaz de estimular determinados sectores estratégicos, de colaborar con la iniciativa privada en la promoción comercial o turística de Andalucía y de intervenir positivamente cuando se trata de salvar empresas andaluzas rentables y de garantizar los puestos de trabajo.

Por tanto, con el triple fin de impulsar la actividad económica, la modernización y mayor equilibrio del sistema productivo andaluz y, de manera especial, con el objetivo prioritario de crear más y mejor empleo en Andalucía, vamos a apoyar a las empresas —en especial a las pequeñas y medianas empresas y a las cooperativas—, manteniendo abiertas vías de colaboración y entendimiento con los distintos sectores de nuestro tejido productivo, económico y financiero.

Señorías, el Gobierno es consciente de que su mayor aportación a una economía productiva y empresarial en Andalucía consiste en ofrecer los equipamientos y servicios que la hagan posible.

Sin perjuicio de las actuaciones de carácter sectorial, a las que posteriormente me referiré, quisiera subrayar en este momento cuatro grandes temas u objetivos en cuya consecución tanto el Gobierno como los empresarios andaluces debemos comprometernos:

Primero, apostar por Andalucía y reinvertir para crear riqueza y empleo. Con este fin, las empresas andaluzas que reinviertan los beneficios generados por su actividad contarán con un incentivo equivalente al 10% de los beneficios reinvertidos.

Segundo, modernizar el tejido productivo andaluz. Estamos dispuestos a apoyar las actividades de formación y a facilitar la incorporación de nuevas tecnologías que mejoren la productividad y la gestión empresarial.

Tercero, mejorar la calidad de nuestros productos, porque la calidad es factor clave de competitividad y la mejor garantía para acceder y consolidarnos en los mercados. Por tanto, se incrementarán los programas de ayudas para el fomento de la actividad comercial en el exterior.

Y, finalmente, tengo que señalar que hay que poner a trabajar el dinero de Andalucía. El Gobierno, en este sentido, promoverá el acceso de las empresas andaluzas a los distintos instrumentos financieros y facilitará la financiación externa, reduciendo el coste de los préstamos para inversión que genere empleo, hasta un tipo de interés no superior a la inflación prevista.

Estas últimas medidas exigen una mayor implicación de los bancos y cajas de ahorros en el desarrollo de nuestra economía, objetivo que estará presente tanto en los convenios de la Junta de Andalucía con las entidades de crédito, como a través de la Ley de cajas de ahorros que traeremos a este Parlamento.

Es preciso, señorías, que cada vez más el dinero de Andalucía genere riqueza y puestos de trabajo en Andalucía. Y en este contexto, de reactivación e impulso económico, urge la aprobación por el Parlamento del Presupuesto de Andalucía para 1996, cuyo proyecto el nuevo Gobierno se compromete a traer a esta Cámara en el plazo de un mes.

Señoras y señores Diputados, crear más y mejor empleo es la mejor demostración de la solidez y eficacia de la economía productiva, a la que me acabo de referir, y la principal exigencia de la sociedad andaluza. En consecuencia, éste será también el objetivo prioritario de la política del Gobierno.

Las cifras del desempleo en nuestra Comunidad han mejorado en los últimos años. Sólo en el bienio 1994-95 se ha reducido el paro en Andalucía en más de ochenta y tres mil personas. El mercado laboral evoluciona favorablemente y éste es el primer indicador de que estamos en el buen camino, sobre todo si tenemos en cuenta que este proceso sigue coincidiendo en Andalucía con un crecimiento de la población activa.

Tal vez sea conveniente introducir, en el análisis de esta cuestión esencial, una reflexión sobre el cambio cultural y tecnológico y su incidencia en el mercado andaluz de trabajo. Citaré, como base de partida, estos dos datos: en 1982, el producto interior bruto de Andalucía era de 2'4 billones de pesetas; en 1995, el producto interior bruto alcanzó la cifra de 8'7 billones de pesetas. Es decir, se ha multiplicado por 3'6, mientras que, en ese mismo período, la jornada laboral media se ha reducido en Andalucía en más de un 6%.

Estas cifras son bien expresivas de un hecho cada vez más evidente: la nueva revolución tecnológica está provocando un cambio productivo y de hábitos sociales al que hemos de hacer frente, un cambio de proporciones aún no bien analizadas ni valoradas que implica una nueva forma de entender la vida, las relaciones laborales, la especialización, el tiempo de trabajo o el incremento de las actividades de ocio y tiempo libre.

Son demasiados temas, que dejo a la consideración de sus señorías y al análisis de los especialistas, porque en muchas de estas cuestiones radica gran parte del debate iniciado sobre el tiempo disponible de trabajo y sobre la necesidad de implementar las actividades formativas de cara al futuro.

Una gran parte de los empleos que se crearán en los próximos quince o veinte años tendrán que ver con el desarrollo de una actividad económica basada en la cultura, el ocio, el turismo, la conservación y difusión del patrimonio o el uso y gestión del medio ambiente.

Este cambio, que está produciendo graves inconvenientes en los países más avanzados, puede, sin embargo, abrir importantes perspectivas para la creación de empleo en Andalucía. Estamos en condiciones de aprovechar esta oportunidad, pero debe prestarse la máxima atención a estos dos temas: en primer lugar, es preciso ampliar, diversificar y especializar aún más el tejido productivo andaluz, insistiendo no sólo en la cantidad sino, sobre todo, en iniciativas locales, en proyectos de calidad, de diseño y de comercialización; y, en segundo lugar,

tendremos que estar atentos y preparados para hacer frente a las nuevas demandas y servicios que el propio cambio social va generando.

Estas circunstancias no son ajenas al marco de las relaciones laborales. En consecuencia, y en el plazo más breve de tiempo tras la formación del nuevo Gobierno, se constituirá una mesa con empresarios y sindicatos, junto con el asesoramiento de expertos, con esta finalidad prioritaria:

Primero, evaluar —efectuar, mejor dicho— una evaluación serena y objetiva de la reforma laboral, de su aplicación y de sus efectos en nuestra Comunidad.

Segundo, aportar las medidas más adecuadas y eficaces, en el campo del tiempo de trabajo disponible, para incrementar el número de puestos de trabajo, como así mismo garantizar la mayor estabilidad y seguridad de los mismos.

Estos objetivos exigen un esfuerzo especial para facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, con el fin de completar su formación y de ofrecerles oportunidades que permitan su primer contacto con el empleo. En tal sentido, y en el marco de desarrollo y profundización del Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva, proponemos:

Subvencionar hasta un 50% del total de las retribuciones correspondientes a aquellos contratos en prácticas o de aprendizaje que cumplan estrictamente tales objetivos.

Hacer que este tipo de contratos se vayan transformando en indefinidos, aportando una cantidad equivalente de hasta el cien por cien del coste de la seguridad social por contingencias comunes, durante tres años.

Apoyar el autoempleo, ofreciendo ayudas financieras y de gestión a los proyectos que se constituyan dentro de esta modalidad.

Incrementar el compromiso con el programa Empresa Joven, que está promoviendo la creación de empleo y despertando nuevas vocaciones empresariales, al estar dirigido a una juventud mejor formada y con mayor capacidad de iniciativa.

Señorías, la incorporación de la mujer andaluza al trabajo ha supuesto un avance para la sociedad andaluza; sin embargo, sigue encontrando dificultades para su equiparación y pleno reconocimiento. El II Plan de Igualdad de Oportunidades, ya aprobado, es un instrumento operativo que nos ha de permitir afrontar esta problemática, haciendo hincapié en estos cuatro aspectos: en la información, a través de servicios de orientación, creados en colaboración con las Corporaciones locales; en una mejor preparación, por medio de una oferta de Formación Profesional Ocupacional que prestará especial atención a la mujer del mundo rural; en el fomento del autoempleo, creando viveros de empresas en cada una de las provincias y una línea especial de apoyo financiero; y promoviendo, en colaboración con los empresarios, acciones positivas que faciliten la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el trabajo.

El problema del paro en las sociedades avanzadas exige, señorías, además de medidas y programas coyunturales, una acción decidida en favor de la formación

y cualificación de los recursos humanos. En Andalucía se ha dado un gran impulso a la Formación Profesional y hemos procurado que el nuevo plan de estudios se ajuste a las necesidades reales de la demanda laboral, tanto en lo que se refiere a las asignaturas y a las especialidades, como a la metodología y a la insistencia en las prácticas. Poco eficaz sería un itinerario formativo que no coincidiera, al final, con las necesidades de las empresas y con las exigencias de la sociedad.

Durante esta legislatura se concederá especial atención a esta modalidad educativa, desarrollando el Plan Andaluz de Formación Profesional e impulsando la labor del Consejo Andaluz de Formación Profesional, como instrumento fundamental de participación social y de coordinación de las actividades formativas.

Para impulsar estas políticas, así como nuevos proyectos e iniciativas en la lucha contra el paro, el Gobierno va a exigir la transferencia de todos los instrumentos relativos al fomento y creación de empleo, que hoy son competencias del Inem.

Sin embargo, señorías, la lucha contra el paro no constituye un objetivo sólo del sector público. Para afrontar con éxito este desafío, resulta imprescindible que la iniciativa privada movilice todo su potencial y ejerza el protagonismo que le corresponde en el fomento de una economía productiva, generadora de riqueza y de empleo.

La cooperación necesaria entre lo público y lo privado en Andalucía debe desembocar en una política de consenso social. Buen ejemplo y pionero en España es el acuerdo suscrito hace escasos días para la solución extrajudicial de los conflictos laborales.

Convencidos de la eficacia del diálogo social, vamos a avanzar y a actualizar el Plan Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva, y presentaremos nuevamente a esta Cámara el Proyecto de Ley de creación del Consejo Económico y Social de Andalucía, como órgano permanente de debate, consulta y participación.

Señorías, hay una tercera condición imprescindible en la construcción de la Andalucía del futuro. No basta con una economía eficaz y productiva, capaz de crear más y mejor empleo, sino que es preciso apostar por un modelo de crecimiento sostenible y duradero, por una estrategia que sea respetuosa con la naturaleza y solidaria con las generaciones futuras.

Nuestra sociedad es cada vez más consciente de los valores naturales y de los peligros que nos acechan si los traicionamos, pero los más jóvenes, los que miran ya al siglo XXI, han convertido el medio ambiente en bandera de sus reivindicaciones y en el eje de sus compromisos más firmes.

Tenemos la obligación de responder a estas demandas y exigencias. La historia nos enseña que los individuos y las sociedades se equivocan y que, como decía Ortega, «lo pasado por pasado, renuncia a ser lo mejor». Lo mejor debe ser el futuro y la Andalucía que leguemos a nuestros jóvenes, una Andalucía que conserve la enorme riqueza de su biodiversidad y que valore el ahorro y la previsión, porque los recursos no son ilimitados ni son inagotables.

En este contexto, el Plan Andaluz de Medio Ambiente representa mucho más que una mera estrategia sectorial. Al igual que el Plan Económico-Andalucía Horizonte 2000, el de Medio Ambiente debe constituir el nervio inductor de otras actuaciones, de modo y manera que una correcta interpretación de la naturaleza envuelva e impregne al conjunto de las políticas que vamos a desarrollar en cada campo o actividad económica, cuyas propuestas más importantes expondré a continuación a sus señorías.

El agua, señoras y señores Diputados, es el gran proyecto de Andalucía, un factor determinante del progreso y una condición inexcusable para la calidad de vida. El déficit estructural que padece Andalucía nos obliga a desarrollar políticas activas, destinadas a corregir estas carencias y a garantizar su suministro, en cantidad y calidad suficientes, tanto para el abastecimiento humano como para el desarrollo de las actividades económicas.

En los últimos años, las Administraciones públicas han realizado un gran esfuerzo conjunto para avanzar en la solución de este importante problema. Aún queda, sin embargo, mucho por hacer. En el marco del Acuerdo Andaluz por el Agua se exigirán e impulsarán, entre otras, las siguientes iniciativas:

Las obras de conexión entre las cuencas intracomunitarias y la construcción de los embalses previstos, incrementando en torno a un 40% la capacidad de reserva actual.

Las obras hidráulicas destinadas al abastecimiento, saneamiento, depuración y calidad de las aguas, que afectan sobre todo a las grandes áreas urbanas y a las zonas turísticas andaluzas.

Continuar mejorando las redes de canalización y distribución, modernizando las infraestructuras de regadío, para evitar pérdidas y optimizar los recursos disponibles.

Un problema de la envergadura del agua requiere, además, una acción decidida y consensuada, y para Andalucía y otras Comunidades deficitarias, solidaridad, visión y capacidad política. Considerar la falta de agua como una especie de condena a la que nos ha sometido sin remisión la naturaleza es algo que los andaluces no estamos dispuestos a admitir. Reiteramos, por lo tanto, la necesidad de un Plan Hidrológico Nacional que resuelva el problema de las zonas más necesitadas y que, en el marco de un pacto de Estado y de una política solidaria, aborde el tema de los trasvases desde la España húmeda a la España seca, a fin de garantizar el suministro y un aprovechamiento más racional y más justo de este recurso.

Señorías, del agua depende en gran parte el futuro de Andalucía. En consecuencia, propongo a esta Cámara un pacto político para que, sin fisura alguna y por encima de cualquier interés partidista, defendamos hasta el final este proyecto vital de Andalucía.

Una política eficaz sobre el agua nos debe permitir poner en marcha el Plan Andaluz de Regadíos, con el que se modernizarán las infraestructuras de 260.000 hectáreas, la reutilización de aguas residuales para otras 50.000, ampliar las zonas regables donde existan recursos disponibles y garantizar el normal desarrollo de nuestro

sistema agroalimentario, potenciando sus ventajas comparativas.

Se impulsará, asimismo, el Plan de Desarrollo Rural y la aplicación de los programas comunitarios Leader en Andalucía, contando con la colaboración de las Corporaciones locales y de los agentes socioeconómicos de las distintas comarcas implicadas.

La permanencia y mejora del PER, del Plan de Empleo Rural, debe, asimismo, seguir siendo un instrumento de inversión pública en las zonas agrarias y de elevación del nivel de vida de sus habitantes.

Por otra parte, los cambios en la Política Agrícola Común y las reformas previstas exigen a la Administración y a los agricultores un gran esfuerzo de calidad, de comercialización y de defensa de los intereses andaluces.

El volumen de las ayudas comunitarias a la agricultura andaluza — más de doscientos treinta y cinco mil millones de pesetas en 1995— y su distribución nos llevan a proponer la modulación de estas subvenciones para que se produzca un reparto más equitativo, sobre todo en favor de las pequeñas explotaciones agrarias, y que sirvan a la generación de mayor actividad y empleo.

El próximo Gobierno estará especialmente atento a las reformas en curso de las organizaciones comunes de mercado de frutas y hortalizas y del aceite de oliva, entre otras producciones, defendiendo en todo momento la posición consensuada con las organizaciones agrarias.

Esta misma actitud de firmeza presidirá nuestra actuación en los foros donde se debate y decide el futuro del sector pesquero, del que viven tantas familias, del que depende gran número de puestos de trabajo y una intensa vida económica y empresarial en las zonas litorales.

Al mismo tiempo, se impulsará la renovación de nuestra flota, a través del Plan de Modernización del Sector Pesquero, y la búsqueda de nuevos caladeros y especies comercializables, que garanticen la seguridad, la continuidad y las perspectivas de futuro de esta actividad tradicional. Dichas medidas se articularán en la Ley General de Pesca que presentaremos a este Parlamento.

Señorías, en la frontera del año 2000, el Programa Industrial de Andalucía se configura como una gran apuesta de futuro que, sin abandonar el tejido productivo tradicional, vamos a apoyar e impulsar especialmente:

En primer lugar, con proyectos e iniciativas empresariales en los sectores preferentes a los que se refiere dicho documento.

En segundo lugar, las inversiones en alto contenido tecnológico que contribuyan a la modernización, sobre todo, de las pequeñas y medianas empresas.

En tercer lugar, la ampliación de la oferta de suelo, con nuevas localizaciones de parques empresariales e industriales.

Y, por último, las actividades de formación y el desarrollo del complejo I+D, a través del II Plan Andaluz de Investigación, a fin de que nuestro sector industrial pueda rentabilizar los avances científicos y tecnológicos.

En relación con este trascendental aspecto y en la perspectiva del presente y del futuro, Andalucía tiene que jugar sus bazas con fuerza en dos campos decisivos: el

de la energía y el de las telecomunicaciones. Se culminará, por tanto, en colaboración con la Administración central, el proceso en marcha de la red de gas natural, por ser una oferta rentable y ecológica para el desarrollo de la industria y de la vida doméstica, y continuaremos las experiencias prácticas en energías renovables, en cogeneración y en la búsqueda de fuentes energéticas alternativas.

Asimismo, hemos de actuar en lo que se denomina la revolución digital, elemento clave de las sociedades avanzadas en cuanto a la información y las comunicaciones. En este punto, estimo del mayor interés ejercer, desde Andalucía, las competencias que nos otorgan las Leyes recientemente aprobadas por las Cortes Generales sobre las telecomunicaciones por cable y la televisión por ondas terrestres.

Ambas cuestiones se complementarán con el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, instrumento que ha de regir en la próxima década las actuaciones que en materia de transportes, comunicaciones por carretera y ferrocarril, puertos y aeropuertos, doten a nuestra Comunidad de un mayor equilibrio interno, favorezcan su competitividad e integración y aumenten la seguridad de los usuarios, sin menoscabo de los valores medioambientales.

Nuestro objetivo, señoras y señores Diputados, es construir la Andalucía del futuro, haciendo de la calidad su signo distintivo. Andalucía es una marca de prestigio que hemos de proyectar hacia afuera y es también una imagen de creatividad cultural y riqueza natural que hemos de rentabilizar como su mayor atractivo.

La calidad es, no lo olvidemos, la llave que abre los circuitos de distribución y que nos ha de permitir mantenernos en una posición ventajosa en el comercio nacional e internacional.

El Gobierno, junto a los empresarios de los distintos sectores, continuará promoviendo la presencia de Andalucía en las ferias y certámenes más importantes, a fin de fomentar nuestras exportaciones y la promoción exterior, e incrementará, por lo tanto, las ayudas para consolidar o abrir nuevos mercados.

Calidad también para convertir a Andalucía en un lugar cada vez más atractivo y mejor conocido, optimizando las ventajas de clima, paisaje, patrimonio natural e histórico que poseemos y que nos permiten desarrollar una intensa actividad turística.

A través del plan DIA, concertado con los agentes económicos y sociales, estamos ampliando y diversificando la oferta andaluza. Por medio del programa Renove vamos ahora a incentivar los proyectos de inversión que supongan la renovación de los equipamientos e infraestructuras del turismo andaluz.

La promoción exterior de la marca Andalucía, el desarrollo de los planes de excelencia, los programas de turismo rural, el fomento de determinadas actividades deportivas, así como la formación y especialización de los profesionales del sector, son instrumentos básicos para conseguir un turismo de calidad.

En definitiva, nuestro compromiso es construir una Andalucía de progreso y de futuro, capaz de crear em-

pleo, de generar riqueza, cuyo objetivo debe ser contribuir al bienestar de la sociedad andaluza. Porque, señorías, es en la solidaridad donde alcanzan su verdadero sentido los esfuerzos económicos y productivos que estamos realizando. Avanzar hacia la Andalucía del futuro significa, desde nuestra perspectiva social, profundizar y consolidar el Estado de bienestar que hemos empezado a construir en estos años y que vamos a defender como un compromiso prioritario de solidaridad. El Estado de bienestar es una de las piezas esenciales del nuevo contrato establecido en el seno de la sociedad andaluza y española. Junto con la transición política a la democracia y el desarrollo de una economía social de mercado, se ha ido definiendo también un nuevo modelo de solidaridad. Hemos ido asumiendo, como un valor de la convivencia, la necesidad de amortiguar y corregir, a través de políticas activas de compensación, las desigualdades que el funcionamiento espontáneo del mercado genera con demasiada frecuencia.

Las políticas practicadas en estos últimos años han ido haciendo realidad muchas de las grandes aspiraciones de los hombres y mujeres de progreso.

Una vez conseguida la universalización de los derechos básicos de los ciudadanos a la salud, a la educación o a las pensiones, el objetivo ahora tiene que ser consolidar el funcionamiento del sistema, a fin de ampliar y mejorar la calidad de sus prestaciones. En el horizonte del año 2000 éstas son las nuevas exigencias del bienestar social y en tal dirección aplicaremos los máximos esfuerzos.

Solidaridad, en primer lugar, con nuestros mayores, a los que es de justicia reconocer su aportación al progreso actual. Junto al Plan Integral de Actuaciones, ya previsto, presentaremos en esta legislatura la Ley de Mayores de Andalucía, que establecerá el marco general para la protección y elevación del nivel de vida.

Elemento fundamental de cualquier estrategia de bienestar es la política sanitaria. No hay mayor injusticia que la desigualdad ante la enfermedad, y un sistema de calidad debe preocuparse, ante todo, de promocionar la salud, prevenir sus riesgos y desarrollar un medio ambiente sano y saludable.

Estas propuestas de carácter general exigen la asignación de medios y recursos humanos, presupuestarios y materiales, así como determinados compromisos y concreciones; entre otras:

Consolidar un sistema público de salud que garantice el aseguramiento único, la cobertura universal y la gratuidad en el acceso a las prestaciones sanitarias.

Adaptar el sistema de sanidad pública a los nuevos desafíos, potenciando la innovación tecnológica y la investigación en las ciencias de la salud.

Profundizar en la democratización y descentralización del sistema, con una mayor participación real de los profesionales, los usuarios y las organizaciones sociales.

Mejorar la financiación sanitaria para conseguir una adecuada atención de las necesidades reales y de los nuevos requerimientos.

La Ley de Salud, así como el desarrollo y actualización

constante del Plan Andaluz de Salud, serán los instrumentos normativos y programáticos para la consecución de estos objetivos.

Con el fin de impulsar como prioridad una salud de calidad para todos, se fomentará una atención cada vez más cercana y personalizada, a través de la tarjeta sanitaria individualizada; se facilitará la libre elección de especialistas y de hospital; se completará la red de Atención Primaria, con la creación de 86 nuevos centros de salud, y se continuará mejorando y ampliando la asistencia especializada con los hospitales comarcales de Huércal-Overa y Antequera, el nuevo hospital clínico de Granada, así como la reforma y modernización del Reina Sofía, de Córdoba.

Los hombres y mujeres de la sanidad andaluza han de ser los grandes protagonistas de una salud mejor en Andalucía. Hago una llamada a la responsabilidad y profesionalidad de todo el personal sanitario, a su espíritu de diálogo y de entendimiento, para buscar soluciones pactadas a los problemas que pudieran plantearse y así avanzar en las mejoras que afectan al desarrollo de la carrera profesional, a la formación continuada, a la promoción y a la estabilidad en el empleo.

Señorías, la educación es requisito básico para la igualdad de oportunidades, el medio más eficaz para transformar la sociedad y ejercer en libertad nuestra condición de ciudadanos. Debemos avanzar por el camino ya emprendido con éxito y que, para la próxima legislatura, tendrá los siguientes objetivos específicos y sectoriales: la aplicación y extensión de la LOGSE a toda Andalucía, la configuración de una Formación Profesional más eficaz de cara al empleo y la consolidación del sistema universitario andaluz, fortalecido con la creación de las Universidades de Almería, Jaén y Huelva.

En los próximos cuatro años se cubrirá, por tanto, toda la demanda existente y previsible en la Educación Infantil, se hará realidad la Educación Obligatoria hasta los 16 años, contaremos con un sistema completamente renovado de Formación Profesional, e impulsaremos la participación en la gestión de los centros y la integración de los alumnos con problemas o minusvalías, fomentándose los valores de la convivencia democrática y de una mayor igualdad, a través de la Ley de la Solidaridad en la Educación.

Con el fin de extender y aplicar a toda Andalucía el nuevo sistema educativo y hacerlo al nivel de calidad que nos hemos propuesto, vamos a incidir en estas tres líneas de actuación prioritarias:

Primero, de cooperación con el Gobierno de la nación, a fin de contar con los recursos financieros que implica la puesta en marcha de la LOGSE.

Segundo, de consenso con las fuerzas políticas y los agentes sociales de Andalucía, a los que proponemos un Pacto por la Educación, que comprenda la defensa y promoción de este sector estratégico de futuro.

Tercero, de colaboración con el profesorado andaluz, incrementando la oferta de formación y actualización, llevando a cabo con rigor la adecuación de los puestos a las especialidades de la LOGSE y continuando la política

de promoción profesional e incorporación de profesores a niveles educativos superiores.

Uno de los grandes activos del actual sistema universitario de Andalucía es haber alcanzado, con la creación de tres nuevas universidades, un mayor grado de diversificación y equilibrio territorial, así como una ampliación sustancial de la oferta en enseñanza superior e investigación.

Los proyectos universitarios para esta legislatura insistirán, entre otros temas, en el mapa de nuevas especialidades y titulaciones, adecuándolas a la realidad socioeconómica de Andalucía; en una mayor integración de la docencia con la investigación y la empresa; en la ampliación de la política de becas y ayudas al estudio, y en la corrección de la masificación en determinadas carreras, garantizando así la calidad de la enseñanza.

A este último fin estarán dirigidas actuaciones concretas, como la creación del campus de Ciencias de la Salud en Granada, la segunda Universidad de Sevilla y el aumento en el número de profesores y dotación de recursos e instalaciones en aquellas titulaciones y universidades con mayor demanda.

Una política avanzada de solidaridad y calidad de vida tiene que ser también, señoras y señores Diputados, una política que garantice el acceso a los bienes de la cultura y el deporte. Caminamos hacia una sociedad de más ocio y tiempo libre, en la que estos valores, concebidos como derechos ciudadanos y no como meras actividades recreativas, ocupan un lugar prioritario de acción, difusión y participación social. La política cultural en Andalucía tiene, por tanto, que asentarse sobre unos pilares sólidos, planteándose como objetivos el estímulo a la creatividad y a la participación social; la defensa, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico, documental y audiovisual de Andalucía; la investigación, la difusión y acceso de los ciudadanos a estos bienes, en colaboración con otras instituciones, empresas y fundaciones privadas.

En base a estos principios, los compromisos del próximo Gobierno se concretarán, entre otros, en los siguientes aspectos:

Desarrollo del Plan General de Bienes Culturales, elaboración y presentación de una Ley de Fundaciones, así como la culminación del Plan Director de Infraestructura Cultural.

Fomento de la creatividad y de la acción cultural en un programa integrado de carácter general, que contemple actuaciones en sectores claves de la cultura andaluza, como el libro, la música, el flamenco o las artes plásticas.

Respecto al deporte, insistiremos en los valores educativos y sociales que su práctica implica y seguiremos extendiendo la red de equipamientos e instalaciones deportivas que lo hagan posible, con especial atención a los pueblos y ciudades andaluzas que carezcan aún de espacios o recintos adecuados. La ordenación y racionalización de todo este esfuerzo requiere una Ley del Deporte, cuyo proyecto remitiremos a esta Cámara.

El éxito alcanzado, recientemente, en los Campeonatos Mundiales de Esquí Alpino de Sierra Nevada nos estimulan a seguir apostando por la organización de grandes eventos deportivos, apoyando los compromisos ya ad-



quiridos, así como las solicitudes y propuestas realizadas por varias ciudades andaluzas para los próximos años.

Señorías, el acceso a la vivienda, sobre todo de los jóvenes, se ha convertido en una cuestión determinante del bienestar social y de la calidad de vida. Durante la próxima legislatura nos proponemos ejecutar el II Plan Andaluz de la Vivienda, que da continuidad al anterior y prevé 400.000 actuaciones, de las que casi la mitad serán de promoción pública y protegida. El plan contará con una inversión pública de 230.000 millones de pesetas y movilizará recursos financieros por otros 500.000 millones, apostando por la calidad en la construcción y la mayor agilización de los trámites administrativos. Se prestará especial atención a las familias con ingresos medios y bajos, y en el acceso a la vivienda pública se establecerá discriminación positiva en favor de los jóvenes, las mujeres y los mayores.

Antes de concluir este capítulo, señoras y señores Diputados, deseo expresar también el firme compromiso del próximo Gobierno con la protección de los niños, para lo que presentaremos la Ley de Derechos y Atención al Menor.

Igualmente, seremos beligerantes con el tráfico de drogas y se incrementarán las actuaciones destinadas a prevenir, tratar y reinsertar en la sociedad a las personas afectadas por este problema. La Ley de prevención y asistencia en materia de drogas establecerá y regulará la normativa correspondiente en cada caso.

Las dos Leyes que acabo de citar quedaron pendientes de la anterior legislatura. Es intención del Gobierno remitirlas de nuevo a la Cámara, una vez se haya efectuado el reexamen de los textos a la luz de la nueva legislación básica del Estado que les resultare aplicable.

Por lo que se refiere a las comunidades andaluzas del exterior, se seguirá aplicando la política de reconocimiento y, sobre todo, se orientarán las ayudas oficiales para actividades culturales que, como dice el Estatuto, ayuden a mantener la vinculación de los emigrantes con Andalucía.

Deseo subrayar, para finalizar este apartado, que el fortalecimiento del Estado de bienestar en Andalucía es cada vez más factible gracias a la participación y al compromiso del voluntariado, al esfuerzo que realizan las organizaciones no gubernamentales y a tantos jóvenes andaluces que han hecho de la generosidad una forma de entender la vida, con su apuesta por la solidaridad y en defensa de la noble causa de la justicia.

Con el fin de potenciar y fomentar este caudal humano y asociativo, promoveremos la Ley del Voluntariado y se pondrá en marcha el Plan Andaluz del Voluntariado.

Todo lo expuesto y propuesto hasta aquí, señoras y señores Diputados, con el objetivo de construir una Andalucía de progreso y de solidaridad, tiene necesariamente que desembocar en una Comunidad fortalecida y cohesionada, con el máximo peso en España y con el mayor protagonismo e influencia en el proceso de construcción de la Unión Europea.

Nuestra posición autonómica viene marcada por el 28 de Febrero, una fecha determinante porque cambió

el signo y la dirección del proceso autonómico de España, transformando las hegemonías privilegiadas, que algunos intentaban establecer, en un modelo más coherente de equilibrio, participación y solidaridad.

Hemos defendido, en todo momento, la singularidad y los hechos diferenciales porque somos conscientes, como Comunidad histórica que accedió a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución, de que Andalucía tiene, en el espléndido patrimonio acumulado por su historia, su creatividad artística y sus costumbres, una poderosa singularidad cultural, y en sus circunstancias socioeconómicas, recogidas en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, un hecho diferencial exigente y reivindicativo.

Los andaluces estamos comprometidos en la aplicación del principio de igualdad que garantiza la Constitución a los ciudadanos, al tiempo que nos corresponsabilizamos con el conjunto de España.

Frente a quienes sustenten posiciones parciales e insolidarias, vamos a seguir defendiendo, de manera democrática pero con la mayor firmeza posible, un proyecto global para España y un proyecto de autonomía para Andalucía.

Solidaridad y autonomía son principios compatibles entre sí y que se refuerzan mutuamente. España como globalidad será más si son más y mejores cada una de sus Comunidades. Cualquier fractura en este equilibrio sólo sirve para descompensar el resultado final.

Como parte integrante del Estado, las Comunidades Autónomas no podemos perder la perspectiva global ni aferrarnos a posiciones excluyentes. Fomentar de una manera irracional un nacionalismo español frente a los nacionalismos autonómicos, o viceversa, puede quebrar la base misma en la que se asienta el Estado constitucional de las autonomías.

Tal vez haya llegado el momento de que ajustemos con mayor precisión los mecanismos de cooperación. En tal sentido, reitero las siguientes propuestas:

Hacer del Senado una auténtica Cámara de representación territorial, modificando su composición y asignándole nuevas competencias, sin excluir para ello la reforma de la Constitución Española.

Dotar de mayor contenido a las Conferencias Sectoriales, ampliando su capacidad de decisión.

Crear una Conferencia de Presidentes de Comunidades, como órgano de consulta y lugar de encuentro donde debatir problemas comunes, así como ámbito de diálogo en el que estrechar la colaboración entre las distintas autonomías.

Conformar, entre todos, la voluntad general del Estado en los temas europeos y hacer posible la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, cuando los temas afecten al interés y contenido competencial de las mismas.

El desarrollo autonómico, señorías, exige abordar dos cuestiones que definen, por sí mismas, la capacidad de autogobierno de las Comunidades: las competencias estatutarias y su financiación. El Estado de las autonomías es la estructura política que conjuga la singularidad con

la solidaridad, el derecho a la diferencia con un compromiso de colaboración e integración. El derecho a la diferencia no es un derecho a la desigualdad. El trato y la consideración deben ser iguales para todos, aunque los contenidos varíen en razón de las distintas circunstancias de cada Comunidad, reflejadas en sus propios Estatutos de Autonomía.

En materia de competencias, nuestro objetivo, por tanto, es completar el Estatuto de Autonomía con todas y cada una de sus previsiones. En este momento, a Andalucía le interesan particularmente los medios e instrumentos que nos permitan alcanzar las prioridades políticas que vengo desarrollando. En tal sentido, y con carácter inmediato, solicitaremos las competencias que actualmente están en proceso de negociación. Me refiero, señorías, a obras hidráulicas, puertos, servicios administrativos de justicia, fomento y creación de empleo, costas, instituciones del patrimonio histórico, Instituto Social de la Marina y Parque Nacional de Doñana, entre otras, así como una Policía Autónoma dotada de medios y recursos suficientes. Especial interés tiene, asimismo, que nuestra Comunidad esté integrada plenamente en la gestión activa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y del Archivo General de Indias.

Andalucía es una Comunidad histórica; en consecuencia, no vamos a quedar por detrás de otras Comunidades ni en la interpretación de la Constitución ni en la aplicación del Estatuto de Autonomía.

Señorías, avanzar en el proceso de transferencias y apoyar así el hecho diferencial de Andalucía implica dotar de más medios económicos y financieros a nuestra Comunidad. Ante la necesidad de diseñar un nuevo modelo de financiación, creo conveniente llamar la atención sobre los siguientes principios:

Primero, una política de reequilibrio territorial que siga reduciendo las diferencias entre las autonomías. Será, pues, preciso mantener el Fondo de Compensación Interterritorial y fijar un mecanismo objetivo de participación de las Comunidades en el Fondo de Cohesión y en los Fondos Estructurales Europeos, fiel a la filosofía que los inspira.

Segundo, una financiación equitativa de los servicios públicos descentralizados, al objeto de asegurar a las distintas autonomías iguales ingresos para idénticas necesidades.

Tercero, la nivelación de los servicios públicos esenciales, de modo que cualquier ciudadano obtenga una prestación equivalente con independencia de su lugar de residencia.

Cuarto, una mayor autonomía financiera, basada en la corresponsabilidad fiscal, para lo que será preciso avanzar en la conversión de los tributos cedidos en propios. Asimismo, deberá revisarse el sistema fiscal, a fin de establecer fórmulas de coparticipación de la Administración central y las autonómicas en los grandes impuestos, especialmente los que gravan el consumo, sin menoscabo del principio de solidaridad.

Quinto, la transparencia, de modo que las relaciones financieras gocen de claridad y conocimiento público suficientes, para lo que resulta necesario que el debate de

las finanzas autonómicas se produzca en órganos específicamente diseñados a tal fin, como son el Consejo de Política Fiscal y Financiera y el Senado como Cámara de representación territorial.

Sexto, respetar el hecho diferencial de Andalucía que supone la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, con el desarrollo de un mecanismo de financiación específico, como son las asignaciones excepcionales destinadas a garantizar un nivel mínimo en los servicios transferidos.

En definitiva, señorías, un sistema de financiación suficiente, equitativo y nivelador, en cuya defensa espero contar con el mayor acuerdo posible de esta Cámara. Un modelo que preserve la igualdad de los ciudadanos en todos los territorios del Estado, como consagra la Constitución, y que además promueva la solidaridad. Me preocupa en especial este tema, y me preocupa aún más cuando se debaten algunas de sus más importantes concreciones.

El sistema de la Seguridad Social es uno de los ejes básicos de vertebración de la sociedad y de solidaridad interterritorial e interpersonal. Por ello, los principios de unidad jurídica y económico-financiera de la Seguridad Social, el carácter solidario del sistema y la unidad de su patrimonio son aspectos esenciales que debemos salvaguardar. Únicamente así se puede garantizar y hacer efectivo el mandato constitucional de un régimen público de Seguridad Social, unitario y solidario, que permita la igualdad entre todos los ciudadanos en lo que atañe a la satisfacción de sus derechos y al cumplimiento de sus obligaciones. La solidaridad se comparte, no se trocea.

Desde el 28 de Febrero de 1980, Andalucía ha condicionado el proceso autonómico español, ninguna decisión de importancia se ha adoptado sin contar con Andalucía. En estos momentos, cualquier propuesta que altere la solidaridad o vaya en contra de los intereses de Andalucía se encontrará con la respuesta contundente de su Gobierno, del conjunto de los andaluces y estoy seguro de que también con la oposición de todos los partidos de esta Cámara.

Señoras y señores Diputados, la consolidación de la autonomía andaluza con el máximo peso en España implica el propio fortalecimiento político, administrativo e institucional de nuestra Comunidad. Desde este último punto de vista, tenemos que avanzar en el proceso de descentralización a los municipios y mejorar los sistemas de financiación local sobre la base de los principios de suficiencia, autonomía y subsidiariedad. De ahí la necesidad, en el marco de un Pacto Local de Estado, de establecer un Pacto Local, a nivel de Andalucía, que garantice estos objetivos y una mayor cooperación entre las instituciones.

Me preocupan algunas actitudes y manifestaciones que parecen querer dificultar la colaboración entre la Junta de Andalucía y las Corporaciones locales, propuesta que realicé en el debate del estado de la Comunidad en julio de 1995 y que he mantenido con absoluta fidelidad y coherencia. El camino no es generar una confrontación

artificial, cuando no partidista, sino trabajar cada vez más y mejor al servicio de los andaluces.

Invito, por tanto, a las Corporaciones locales y a los partidos políticos a que participen y se integren en un compromiso institucional por Andalucía, que abarque la cooperación entre las Administraciones públicas, entre el Gobierno de la nación, la Junta de Andalucía y las Corporaciones locales y provinciales, y la colaboración también entre los Grupos o Coaliciones de esta Cámara.

Esta llamada al entendimiento no pretende rebajar la crítica o el control que exige el propio sistema democrático y que legítima la acción de la oposición parlamentaria. Lo que propongo es mantener vías de encuentro y diálogo en el tratamiento de los temas institucionales para defender Andalucía y colocar el interés general de nuestra Comunidad por encima de los intereses y de las estrategias de partido.

Quiero concretar, además, los aspectos más importantes que, desde mi punto de vista, han de impulsar una constante regeneración de las instituciones democráticas.

Ante todo, el papel del Parlamento como centro del debate político, como factor de representación social y, por lo tanto, de las preocupaciones e inquietudes ciudadanas, como instrumento de control del Ejecutivo y como garantía de la transparencia que debe presidir la vida democrática y la actuación de los responsables políticos.

Tenemos que lograr con la máxima urgencia el consenso necesario para la nominación del Defensor del Pueblo Andaluz, del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas y de los órganos de extracción parlamentaria.

Asimismo, y para reforzar la cooperación entre la iniciativa del Gobierno y la tarea del Parlamento, propongo que ambas instituciones se pongan de acuerdo, antes del final del presente período de sesiones, en un calendario legislativo que, con carácter indicativo, permita a ambas instituciones una adecuada planificación y coordinación de sus respectivas actividades.

En este contexto, propongo también que, en el seno de la Comisión Permanente de Desarrollo Estatutario de este Parlamento, se efectúe una discusión a fondo entre los diferentes Grupos sobre el posible alcance y contenido de una reforma de nuestro sistema electoral, compatible con el Estatuto, y que tenga por fin dar mayor proximidad a electores y elegidos, promover la participación social y acercar la noble tarea de la política a los ciudadanos.

Señorías, un buen funcionamiento de la autonomía requiere también avanzar en la profesionalización de los empleados públicos, en la transparencia de las actuaciones administrativas y en el rigor en la prestación de los servicios. Nuestro compromiso para la legislatura que iniciamos se concretará, a tal efecto, en una nueva Ley de la Función Pública Andaluza, la actualización de la Ley de Hacienda Pública y la Ley de Contratos de la Administración Autonómica.

Señoras y señores Diputados, si analizamos en pro-

fundidad el proceso histórico de Andalucía, comprobaremos fácilmente que los momentos de mayor fuerza y creatividad de los andaluces coinciden con su apertura a lo universal y con la proyección más allá de nosotros mismos.

Construir la Andalucía del futuro es, por tanto, construir también el futuro con los demás. Ésa es nuestra mejor y más noble tradición, a la que apunta la leyenda que contiene nuestro escudo y la letra de Blas Infante que cantamos en el himno de Andalucía. La vocación andaluza de colaboración y universalidad tiene hoy, en la Unión Europea, una garantía de estabilidad; en el mundo mediterráneo, un ámbito específico de actuación, y en la cooperación al desarrollo, un compromiso de solidaridad.

Nuestra pretensión es fortalecer, junto con las restantes Comunidades Autónomas, el papel de España ante los organismos comunitarios y colaborar al esfuerzo de competitividad y de convergencia económica y monetaria de los próximos años. Cumplir estos objetivos significa también ejercer plenamente la posición alcanzada por Andalucía en el Comité de las Regiones de la Unión Europea, en la Asamblea de Regiones de Europa y en el seno del movimiento regional.

Dentro de la Unión Europea, nuestra Comunidad ocupa un espacio de indudable interés estratégico en el ámbito mediterráneo y en las relaciones con otras zonas vitales del mundo. La Conferencia de Barcelona, celebrada durante la reciente presidencia española, ha establecido unas directrices políticas y destinado unos recursos presupuestarios para el desarrollo del área mediterránea, recogidos en el programa MEDA. Desde un punto de vista económico, pero también político, cultural y humano, estamos muy interesados en subrayar la presencia de Andalucía en todo este proceso. Los proyectos e iniciativas en marcha para el Mediterráneo deben consolidarnos como puente y no como muro de contención, impulsando, a través de la colaboración pacífica y de los intercambios educativos, económicos y tecnológicos, la estabilidad y el progreso de los pueblos ribereños.

La tolerancia y el diálogo, frente a la xenofobia o la exclusión, son señas de identidad que conforman la universalidad de nuestra cultura y los principios de una sociedad que está haciendo una generosa apuesta por la solidaridad y la cooperación al desarrollo de terceros países.

El Gobierno valora positivamente esta actitud protagonizada, en gran parte, por los jóvenes y organizaciones no gubernamentales. Queremos apoyar esta dinámica social con la creación del Consejo Andaluz de Cooperación y la Ley de Cooperación al Desarrollo. Somos la Comunidad Autónoma española con mayor volumen de ayudas al exterior y vamos a consolidar una política presupuestaria progresiva, para que el objetivo del 0'7% exprese el firme compromiso de Andalucía y de los andaluces con la cooperación al desarrollo.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, antes de concluir esta intervención, en la que he pre-

tendido exponer a sus señorías el proyecto global de una Andalucía solidaria y en progreso, capaz de desempeñar un papel relevante en España y en el mundo, permitan que recuerde la necesidad del diálogo y de la participación social. Andalucía es nuestro orgullo y nuestra responsabilidad, de todos nosotros y de toda la sociedad. Al solicitar la investidura de la Cámara, lo hago en base al programa y a los compromisos expuestos. Construir la Andalucía que he diseñado es un objetivo posible que depende, sobre todo, de nuestro esfuerzo e ilusión, de nuestra capacidad para conquistar el futuro y hacerlo realidad. Pongamos manos a la obra. Ya sabemos que «se hace camino al andar». En la blanca página del futuro tenemos, entre todos, que escribir e imprimir con fuerza una sola palabra: Andalucía.

Andalucía lo primero y por encima de todo, ése es el origen de nuestros desvelos y el nombre privilegiado de este sur, que provocaba la añoranza de Luis Cernuda, porque aquí experimentó y descubrió, como decía en uno de sus versos más inspirados, «la plenitud de la conciencia y la cima deslumbrante de la vida».

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las dieciséis horas.